

A los muy RR. PP. Provinciales, Maestros, Priors, Rectores, Presidentes y Vicarios;  
á las RR. MM. Prioras ó Presidentas, y á los demas Religiosos y Religiosas de  
la Orden de Predicadores de España é Indias.

## NOS FR. JOAQUIN BRIZ,

Profesor y Doctor en sagrada Teología, humilde Maestro General y siervo de la  
misma Orden, Grande de España de primera clase, &c. Salud.

Al contemplar en los libros santos los pasos y acciones asombrosas del libertador de los israelitas el grande Profeta Moisés desde que, salvado milagrosamente de las aguas, adoptado como hijo por una Princesa, y educado en el palacio de Faraon, es llamado por Dios á ponerse á la frente de su pueblo, para ser su caudillo, y conducirle á la tierra que habia prometido á Abraham, Isaac y Jacob, no puede menos mi espíritu de sobrecogerse y llenarse de un temor santo, al ver que á este héroe prodigioso, elegido para una empresa en que el Señor trataba de hacer alarde de su Omnipotencia, á este famoso adalid en cuyas manos habia depositado los elementos para aturdir á un soberano obstinado, para abrir paso á su gente por medio de un mar, y cerrarle á sus perseguidores, para alimentar casi dos ó mas millones de personas por espacio de cuarenta años en medio de un desierto; á este hombre privilegiado, á cuyos acentos habia cedido el mismo Dios cuando se preparaba á acabar con aquel pueblo de dura cerviz, prefiriendo el perdonarle antes que borrar del libro de la vida á aquel su estimado siervo y amigo, con quien hablaba cara á cara; que al llegar este semi-dios á las riberas del Jordan y campos de Moab, le intime este mismo Señor que suba á la cumbre del monte Nebo; que contemple en toda su estension la tierra prometida, pero que no piense entrar en ella: *vidisti eam oculis tuis, et non transibis ad illam*: ¡Santo Dios, y cuán profundos y espantosos son los juicios de su sabiduría! Sí, hijos míos, una pequeña desconfianza, un dudar por un momento que pudiese salir agua de una peña en Cades, en el desierto de Sin con solo mandárselo, lo miró el Señor como un agravio á su Omnipotencia, y una falta de respeto á su Divinidad; y así se lo dijo al mismo Moisés: *Quia non credidistis mihi, ut sanctificaretis me coram filiis Israel, non inducetis hos populos in terram, quam dabo eis*.

El ejemplo de este Santo Profeta, no menos que todos los que se nos refieren en los libros sagrados, dice el Apostol San Pablo á los Romanos, que los dictó el Espíritu Santo y fueron escritos para nuestra instruccion y enseñanza, á fin de que nivelando nuestras acciones con los ejemplos que alli se nos presentan, dirijamos nuestros pasos por el camino de la virtud y santidad, no solo para perfeccionarnos nosotros mismos, sino tambien á los que el Señor ha puesto bajo nuestra direccion para instruirles en todo lo tocante al servicio divino, *ut perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus*, como previno el mismo Apostol á su amado discípulo Timotéo. Esta consideracion, y lo ocurrido con el Santo Profeta Moisés nos ha conducido, Padres y hermanos míos, á examinar detenidamente los pasos que hemos dado desde que el Señor nos llamó á ponernos á la frente de la milicia Dominicana, para conducirla al grande objeto que se propuso el Grande Domingo de Guzman nuestro santísimo Padre y Patriarca, las amorosas finezas con que el Señor ha ido encaminando nuestros pasos y acciones, y los regalos extraordinarios con que á manera de padre el mas cariñoso nos ha distinguido y suavizado el grave peso de la carga que nos impuso; hasta que nuestro Católico Monarca ha tenido á bien honrar nuestra pequeñez con la Silla Episcopal de Segovia, cuyo nombramiento se dignó confirmar y publicar en Consistorio nuestro santísimo Padre Gregorio XVI.

¡Qué campo tan dilatado de extraordinarios beneficios se nos presenta desde luego á la vista, con los que el Padre de las misericordias nos ha enriquecido durante el tiempo que hemos estado á la frente de su pueblo Dominicano! Apenas tomamos las riendas de su gobierno nos presentó á uno de nuestros antecesores, el Beato Jordan, elevado al honor de los altares, para que en el espejo de sus admirables virtudes contemplásemos las que adornaron su alma santa durante el curso de su vida, y nivelásemos con ellas nuestra conducta. Nos presentó á corto tiempo los modelos de otros héroes de santidad, her-

manos nuestros, colocados de nuevo como astros resplandecientes en el cielo de la Iglesia, á los Beatos Jacobo de Ulma, Nicolas de Jovenazzo, Henrique Suson; y para hechizar mas y mas nuestra alma con el olor y fragancia de candidas y hermosas azucenas, nos regaló las que de nuevo acababa de plantar en el jardin de la Iglesia con culto de Beatas, á nuestras hermanas Villana de Botis, Magdalena de Trino, Imelda, y Clara Gambacurta, coronando tan hermoso ramillete con la flor mas exquisita del vergel Dominicano la amabilísima Santa Abuela, la dichosa madre de nuestro glorioso Patriarca la Beata Juana de Aza: y no satisfecha aún la bondad divina con atraernos á su amor por medio de tan paternales cariños, quiso aún inclinar el corazon de su Vicario en la tierra para que nos concediese los oficios propios de su Madre Santísima bajo el título del Pilar, y de su predilecta esposa Santa Teresa de Jesus, estendiendo su liberalidad á concedernos igualmente los oficios de San Damian, San Emigdio, Santo Domingo de Silos, San Juan Nepomuceno, la octava de la Anunciacion de su madre Santísima, y novísimamente los oficios propios de la Pasion de nuestro Señor Jesucristo, para que tengamos siempre en la memoria que *pro omnibus mortuus est Christus; ut et qui vivunt, jam non sibi vivant, sed ei, qui pro ipsis mortuus est*, como nos enseña el Apostol San Pablo; y podamos decir con él mismo: *Christo confixus sum cruci: vivo autem jam non ego, vivit verò in me Christus*.

Tan señalados favores con que la bondad divina iba distinguiendo é ilustrando la carrera de nuestro gobierno, y suavizándonos el peso de ella, no podian dejar de conmover nuestro corazon reconocido, y de escitarnos á corresponder con todas nuestras fuerzas á un Dios benéfico, que tan á manos llenas nos los iba dispensando. Asi, pues, constándonos que en las dos tristes épocas pasadas francesa y constitucional las casas religiosas no solo habian sufrido grande disminucion en sus individuos, sino tambien heridas muy profundas en la observancia regular, en el estudio de las sagradas letras, y en el decoro debido á los Templos, desapareciendo un gran número de libros litúrgicos y doctrinales; despues de haber proveido al aumento de las casas de Noviciado, á la educacion de los jóvenes, y á todo cuanto podia contribuir al reparo de tan dolorosas pérdidas; sin detenernos en las casi insuperables dificultades que ofrecia la reimpression de los libros referidos, sin los cuales ni el culto divino podia progresar en los Templos, ni el estudio podia adelantar en las escuelas, emprendimos la impresion de los Breviarios, Misales, Capítulas, Martirologios, y aun de la Suma del Angélico Doctor y Maestro Santo Tomás, venciendo dificultades que en tiempos mas felices hubieran arredrado al mas animoso; teniendo el dulce placer y satisfaccion de ver cumplidas nuestras esperanzas, y colmados nuestros deseos con dar fin á empresa tan gigantesca, sin perjuicio de los intereses de los conventos, ni de la cámara generalicia, quedando en esta una atarazana de armas espirituales para combatir y rechazar los ataques de la impiedad con las armas de la oracion y de la doctrina.

Ciertamente en todas estas grandes operaciones vimos siempre y experimentamos la mano benéfica del Todopoderoso que iba guiando nuestros pasos, y gobernando nuestras acciones; pero en ninguna de ellas nos demostró tanto la grandeza de sus misericordias, como en la fundacion y establecimiento del Real Colegio-Seminario de Ocaña, plantel de jóvenes misioneros destinados á llevar la luz del Evangelio á las Islas Filipinas, al Imperio de la China y al Reino de Tunkin, que nuestro Soberano Monarca se ha dignado tomar bajo su proteccion poderosa.

Ya no nos quedaba mas que hacer, ni que desear para poder aplicar en seguida todos nuestros cuidados y desvelos á la reforma general de la Orden que nunca hemos perdido de vista, sino el asegurar para lo sucesivo el plan de gobierno de la misma, el cual bastante alterado por el sistema que introdujo la Bula de Pio VII. que comienza *Inter graviores*, tenia necesidad de que la Silla Apostólica aclarase varias de sus disposiciones. En efecto, por nuestras letras circulares de veinte de julio del año próximo pasado visteis ya cuanto hemos practicado con el fin de que, insinuándose nuestro Católico Monarca con el Santo Padre, se dignase declarar las dudas que tuvimos el honor de proponer, las que, aprobadas por el Supremo Consejo, no dudó este consultar á S. M. se dignase elevarlas al conocimiento de la cabeza de la Iglesia. Apoyados en gravísimos fundamentos esperábamos de un instante á otro la llegada de las declaraciones sobredichas, rebosando anticipadamente nuestro corazon de júbilo por considerar que dentro de muy pocos dias tendríamos el inesplicable consuelo de abrazar á los vocales del Capítulo, de reunirnos para la eleccion de nuestro Sucesor, y de proveer á las necesidades de las Provincias y de los Conventos, al incremento de los estudios, al buen régimen de las escuelas, al aumento de la observancia regular y del decoro del culto divino; cuando..... ¡ay Padres y hermanos carísimos! al llegar á este triste paso, nuestro corazon se conturbaba, y se llena de la mayor afliccion. Esperábamos coger el fruto de tantos sudores y fatigas con que desde quince de noviembre de mil ochocientos veinte y nueve, dia y noche hemos trabajado para la conclusion de un asunto de tanto interes para la Orden, como que de él depende la paz, la tranquilidad y el lustre de la misma para lo sucesivo; y he aqui que como á Moisés nos dice el Señor: *Vidisti eam oculis tuis, et non transibis ad illam*; que es como si nos dijera: te entregamos la direccion de la Orden Domi-

nicana, te constituimos caudillo de un pueblo cenobita para que lo condujese al objeto de su instituto de enseñar y predicar, apartando á los pecadores de sus vicios, y encaminándolos á la virtud y santidad. Correspondiste á nuestras esperanzas con obras, palabras, y escritos; con nuestro brazo omnipotente te sostuvimos, te alentamos; y viste por fin llegado el momento que tanto suspiraba tu corazon para complemento de tu luminosa carrera; pero en medio de tus lisonjeras esperanzas está decidido que subas al monte Nebo de Segovia, contemples desde su alto todo cuanto deseabas emprender y ejecutar; pero sepas que el Josué que te ha de suceder es el que tendrá la dulce satisfaccion de coger los frutos de tus fatigas, y el que dará la última mano al arreglo del gran pueblo de Predicadores.

Resignados y conformes á la voluntad del Padre de las misericordias, y sin escudriñar las sendas profundas de su inmensa sabiduría en no permitirnos el ver concluida por Nos mismo la empresa que nos habia confiado; antes bien persuadidos que sus divinos ojos habrán visto en nuestra miseria no una, sino muchas debilidades, y desconfianzas aún mayores que las que vió en su siervo Moisés, adoramos humildemente la mano que con tanto amor y misericordia nos castiga. Pero asi como aquel Grande Profeta al despedirse de su pueblo israelítico, y separarse para cumplir con lo que Dios le ordenaba, quiso enumerarles las prodigiosas misericordias que sobre todos habia derramado el Altísimo, recordándoles al mismo tiempo las ingraticudes y rebeldías con que en el desierto le habian correspondido; prometiéndoles en seguida toda suerte de bendiciones, si humildes y reconocidos obedeciesen sus preceptos, ritos y ceremonias; y amenazándoles terribles maldiciones, si obstinados en su ingraticud le volviesen las espaldas, siguiesen sus caprichos, y abrazasen las abominaciones de los ídolos de aquellas naciones; bien se le puede permitir á un padre que por mas de seis años no ha perdonado á trabajos ni á sudores para que sus hijos cumpliesen exactamente lo que juraron al pie de los Altares, imite á aquel grande amigo de Dios, al despedirse de su pueblo Dominicano; y que al separarse de él para cumplir las disposiciones divinas, le dirija sus últimos cariñosos acentos, enumerándole las grandes misericordias del Señor, y proponiéndole toda suerte de bendiciones para los que cumplan con exactitud lo que á Dios prometieron; y maldiciones ó castigos para los que á ellos culpablemente faltaren.

Oid pues, cielos, lo que voy á decir á mis hijos: oye, tierra, lo que mis labios van á pronunciar. Oid, Padres y hermanos amantísimos, lo que vuestro General va á anunciaros; y procurad que en vuestro corazon queden grabadas é indelebles sus palabras. La bondad inmensa de nuestro Dios os llamó, y entresacó de enmedio de la Babilonia del siglo, prefiriéndoos á otros muchos que quizá se hubieran aprovechado con mayor esmero en la virtud, y os alistó en los Estandartes del grande Capitan Domingo, para que imitadores de su humildad, de su pobreza, de sus ayunos continuos y de su zelo ardiente para la mayor gloria de Dios y salud eterna de las almas, fuéteis unas antorchas brillantes que iluminasen al mundo, y le encendiesen en el amor santo de Jesucristo. Benditos los que habeis correspondido hasta ahora, y en lo sucesivo correspondiereis á tan santo llamamiento. Al pie de los Altares jurásteis y prometisteis á los Prelados obediencia, pobreza, y castidad; prometisteis vivir con arreglo á la ley y Constituciones de la Orden Dominicana hasta la muerte, y el Señor aceptó vuestras promesas. Benditos pues los que las habeis cumplido con puntual exactitud, y en adelante las cumpliereis sin faltar en cosa alguna á lo que ordenen los Superiores, nivelando todas vuestras acciones con la ley. Manda ésta con todo rigor que nadie vista tela, lino, ni cosa parecida en salud y enfermedad sobre las carnes, sino solo lana: manda un riguroso silencio, un retiro continuo, mucha abstinencia, total abstraccion de negocios seculares, estudio y aplicacion continua, presencia de Dios, oracion no corta, respeto á los Templos, y en ellos el mayor decoro. Benditos los que hasta ahora y en lo sucesivo hubiereis vivido, y viviéreis totalmente separados del bullicio del siglo, retirados á todas horas en el cielo de vuestras celdas, entregados en santa contemplacion al Señor, y arreglados enteramente á lo que las leyes de la Orden prescriben. El estudio de las divinas letras, la lectura de los Santos Padres y de los Concilios, de la historia Sagrada, y de autores ascéticos es indispensable á un religioso de la Orden de Predicadores, que mucho mas que los de otros institutos, no solo ha de procurar su propia santificacion, sino tambien la de los prógimos. Benditos, pues, los que con todas sus fuerzas la hayan procurado y la procuren imitando exactamente el zelo ardiente de nuestro Santo Patriarca. La caridad, la santa caridad, fin de la ley, ¡cuán obligatoria es á un religioso Dominicano! Benditos, pues, los que con obras y palabras la habeis ejercitado y ejercitareis con Dios y con los prógimos, amándolos como á vosotros mismos, perdonando toda suerte de injurias, evitando rencores y rencillas, disimulando las imperfecciones y genios de vuestros hermanos, é imitando en un todo á aquel Padre celestial que pidió perdon por los mismos enemigos que le crucificaron. ¡Ah Padres y hermanos amantísimos! Nos llena de espanto y de congoja el solo recuerdo de las dos épocas pasadas, ó por decirlo mejor, de los dos avisos terribles con que el Señor ha argüido nuestro descuido arrojándonos del claustro, confundiéndonos con el siglo, permitiendo fuésemos el escarnio de los mundanos, y el objeto de sus iras y furores. La mano nos tiembla al querer insinuar

las maldiciones con que el Señor nos perderá para siempre, si no entramos en nuestros mismos corazones, registramos toda nuestra vida y procuramos enderezar nuestros pasos para un exacto y puntual cumplimiento de nuestras obligaciones.

¿Y será posible que sobre alguno de nuestros hijos haya de caer un día maldición alguna? No podemos persuadirnos de la docilidad, amor al estudio, desinterés, retiro, y observancia de la ley que advertimos por punto general, esperando que poco á poco se irán desvaneciendo algunas imperfecciones y resabios, que con el roce del siglo en las dichas dos pasadas épocas se imprimieron en el corazón de algunos; y que no está distante la época feliz en que reviviendo el espíritu de nuestros antiguos Padres, recobrará la Orden su primitivo esplendor. Así lo esperamos, y así lo suplicamos al gran Padre de las misericordias por la intercesión de nuestro amantísimo Padre Santo Domingo de Guzman, de nuestra Santa Abuela la Beata Juana de Aza, y de todos los demás Santos y Santas de nuestra Orden, encargándolos á todos y suplicándolos *per viscera misericordie Dei nostri, ut digne ambuletis vocatione qua vocati estis, cum omni humilitate, et mansuetudine, cum patientia, supportantes invicem in charitate, solliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis.* Y para lograr una dicha semejante os damos á todos con toda la efusion de nuestro espíritu la santa bendición, bien seguros, que en vuestros sacrificios y oraciones no olvidareis de pedir al Señor nos guie é ilumine para el mejor acierto en el espinoso ministerio episcopal que nos ha encargado. *In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.* Dadas en nuestro Real Convento de Predicadores de Zaragoza á 30 de Abril... de 1832.

*Fr. Joaquín Briz,*

Maestro General de la Orden.

Regist. pág. 71.

*Fr. Vicente Lopena,*

Maestro Procurador General de la Orden,  
Provincial de Tierra Santa y Socio.

